

Octubre 4683
HOTEL MEXICO (Jalapa .VER) 30 de noviembre 1949 391558

Hon. Sr. Consul de México Paul G. Sweetser
Attorney and Counsellor at Law
Santa Bárbara , CAL.

Estimado Sr. Consul :

Nos permitimos dirigirnos a Ud. de la manera mas apremiante, para encarecerle el envío a la Srita. Consuelo Salava del importe de la venta de su parte de la casa No. 729 de Anapamist (Santa Bárbara).

Desde el día 4 de julio del año en curso, la Sra. Palma Guillén de Nicolson remitió a la Srita Eda Ramelli el cheque No. 13396 por \$6,500 (seis mil quinientos) que deberían ser entregados , por conducto de Ud., a la Srita Salava, al verificarse la operación de compra-venta . Dicha operación, según informes de la Srita Eda Ramelli que obran en nuestro poder, fue verificada a mediados del mes de julio p.p. y sólo le faltaban , nos dijo entonces, algunas formalidades administrativas que ella esperaba que quedarían terminadas para fines del mismo mes - por lo que nosotros creíamos que el dinero había sido entregado a la Srita . Salava , por el digno conducto de Ud., desde hace mas de tres meses.

Con sorpresa hemos sabido últimamente, por cartas de la Srita. Ramelli y por otras de la Srita. Salava - en las que ésta habla de ciertas dificultades económicas en que se encuentra -, que la Srita. Salava no ha recibido aún el dinero que le corresponde .

Ignoramos si algún inconveniente de orden legal ha impedido que Ud. nos haga el servicio de terminar este asunto y de enviar a la Srita. Salava los \$6,500 dolares de la venta de su parte . (Aquí, en México, el vendedor recibe, el mismo día en que se hace la escritura ante el notario, el producto de la venta y suponemos que en los Estados Unidos el procedimiento será el mismo .

Rogamos a Ud. nos haga el favor de decirnos cual es la causa que con perjuicio para la Srita . Salava y sin culpa alguna de nuestra parte , ha retardado tanto este asunto. Ambas, pero especialmente la Srita Mistral , que es la compradora , somos muy amigas del Secretario de Relaciones Exteriores de aquí y podríamos, en caso de que haya habido algún obstáculo de orden legal o administrativo, hacer una gestión por la vía diplomática o consular para que el asunto quede terminado a la mayor brevedad posible y, sobre todo, para que la Srita. Salava pueda recibir esos \$6,500 dolares que tanto necesita .

En espera de la amable respuesta de Ud. nos complacemos en saludarle muy atenta y respetuosamente

Gabriela Mistral
Palma Guillén

[Carta] 1949 oct. 30, Jalapa, Veracruz, [México] [a] Hon. Sr. Cónsul de México Paul G. Sweetser, Attorney and Counsellor

at Law, santa Bárbara, Cal. [manuscrito] Gabriela Mistral y Palma Guillén.

Libros y documentos

AUTORÍA

Mistral, Gabriela, 1889-1957

FORMATO

Manuscrito

DATOS DE PUBLICACIÓN

[Carta] 1949 oct. 30, Jalapa, Veracruz, [México] [a] Hon. Sr. Cónsul de México Paul G. Sweetser, Attorney and Counsellor at Law, santa Bárbara, Cal. [manuscrito] Gabriela Mistral y Palma Guillén. 1 h. ; 28 cm.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile